
Declaración en torno a la cuestión del deterioro medioambiental antropogénico y su tratamiento paliativo en la Cumbre del Clima en Varsovia

Aprovació: Ple, 19 desembre 2013

1. El CVC ha venido mostrando su preocupación por el deterioro medioambiental derivado del cambio climático antropogénico desde mucho tiempo atrás. Se han abordado en numerosas ocasiones aspectos parciales o localizados en nuestro ámbito geográfico de los efectos resultantes de tal cambio: Así. ..

2. Desde la aparición del informe Meadows en 1972 la comunidad internacional se ha mostrado preocupada por lo que se considera, de forma generalizada, el peor escenario posible para la supervivencia de nuestra civilización en los términos que hemos venido conociendo desde la primera industrialización. La consolidación del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) generado por la ONU en 1988 significó un punto de partida en la aproximación de la comunidad internacional hacia la exacta apreciación de las causas del cambio climático y del establecimiento de las acciones necesarias para evitar un indeseable colapso de nuestra sociedad por razones que solo a ella pueden imputarse.

3. Tras la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro en 1992, el encuentro de Kioto en 1997 estableció un razonable compromiso de la comunidad internacional en torno a los mayores componentes y actuaciones sobre el CC, trazando una limitación de emisiones de gases invernadero y un sistema de compensación para las economías emergentes en un intento de compatibilizar o amortiguar la ventaja histórica que el primer mundo ha obtenido en los últimos siglos sin por ello penalizar las aspiraciones de crecimiento del bloque en desarrollo. Sin embargo no fue suscrito por algunas potencias económicas, lo que desvirtuó su validez.

4. Sucesivamente los encuentros del IPCC se han ido produciendo en un intento de alcanzar mayor certeza en las causas del CC y en ajustar los mecanismos correctores, muy en particular la emisión de gases de invernadero. Recientes son los de Durban en 2011 y Doha en 2012 precedentes inmediatos del de Varsovia 2013, que ha alcanzado resultados limitados y llevado a las organizaciones ecologistas a su abandono. La Cumbre trataba de establecer un calendario de trabajo cara a la sesión de París de

2015 y aunque es cierto que es mucho menos de lo deseado, el acuerdo de mínimos alcanzado es esencial para lograr avances en la lucha contra el cambio climático, a través de un compromiso definitivo que debería entrar en vigor a partir de 2020.

5. En rigor no cabe más que abonar la esperanza, y así lo hace este CVC, de que la comunidad internacional no rehúya los peligros que se ciernen sobre la sociedad humana y sepa establecer las acciones necesarias de lucha contra el cambio climático, que como ya resulta evidente, tiene raíces antropogénicas y cuya solución requiere un cambio civilizatorio, de producción y consumo, de comportamiento en aquellas materias que más inciden en el cambio climático.